

*Carlos FERRER*

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015, SESION I PRIMERA ORDINARIA BIS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.**

Siendo las 13:24 trece horas con veinticuatro minutos, del día **martes 15 quince de enero del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 13 trece de enero del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este H. Ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. Doy lectura al orden del día

*[Signature]*

*[Signature]*

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 6 SEIS DE SESIÓN V QUINTA ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2012
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE FIRMIEN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU PRESIDENTA LA MAESTRA MARÍA ELENA CRUZ MUÑOZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARA "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR CONDUCTO DE LOS C.C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, LIC. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS Y LIC. MKT SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO".
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE OTORQUE A **J. FELIX VALENZUELA SANTOYO, MARÍA MONSERRAT PÉREZ RODRÍGUEZ Y ALDO NOEL HERNÁNDEZ PARTIDA**, PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE PARA QUE A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO COMPAREZCAN INDIVIDUAL O COLEGIADAMENTE ANTE AUTORIDADES LABORALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, FISCALES, PARA QUE REALICEN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES, COMPAREZCAN Y FORMULEN TODA CLASE DE DEMANDAS O INICIEN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O FISCALES, COMPAREZCAN EN DEFENSA DE SUS INTERESES DESDE EL INICIO DE TALES DEMANDAS O PROCEDIMIENTOS HASTA SU CONCLUSIÓN, CON TODAS LAS FACULTADES

*Rigoberto A. I. B.*

*Rigoberto delgado*

*[Vertical signatures on the left margin]*